

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LABCVALVERDE CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, al 16 de Marzo de 2020, a las diez horas, en el local social de la compañía "LABCVALVERDE CIA. LTDA", estando presentes los socios de la prenombrada compañía la Ing. Laura Paladines Valverde, propietaria del sesenta por ciento de las participaciones, siendo el socio mayoritario de la compañía y representa más del 50% capital social pagado, la socia Dra. Cecilia Valverde Álvarez con el 35% de participación y la socia Q.F. Ingrid Echeverría Cerdova con un 5% de participación, y por estar presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de un total de cuatrocientos dólares de Estados Unidos de América, los socios manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, renunciando al requisito legal de convocatoria previa, esto amparados en lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Conocer y tomar la resolución correspondiente en relación con el Informe de la Gerente General y Representante Legal de la Compañía; y el informe del Comisario Principal de la misma, respecto del ejercicio económico del 2019.
- 2- Conocer y resolver acerca del Balance General y Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
- 3- Conocer y adoptar la resolución respectiva en relación al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Los socios presentes manifiestan, en unanimidad de votos, que están de acuerdo con los asuntos a tratar como orden del día. Preside la reunión la Ing. Laura Paladines Valverde, Presidente de la Junta, y actúa como secretaria de la misma, Dra. Cecilia Valverde Álvarez. El presidente solicita a la secretaria que verifique si en realidad se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que, por cumplido el requisito de la ley para el efecto, y por aprobados los puntos del orden del día, se procede a declarar instalada la Junta. La presidenta solicita que se dé lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y tomar la resolución correspondiente en relación con el Informe de la Gerente General y Representante Legal de la Compañía; y el informe del Comisario Principal de la misma, respecto del ejercicio económico del 2019.-

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y pone en conocimiento de los socios, los informe del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2019.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, esta Junta General Ordinaria y Universal de socios, por unanimidad de votos validos, esto es, de los socios, que no ejercen la administración de la compañía, conforme al artículo 243 numeral 1 de la Ley de Compañías y artículo 17 del Reglamento Sobre Juntas Generales, resuelve lo siguiente: Aprobar el Informe de la Gerente General y aprobar el Informe del Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2019; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego, pasa a tratarse el segundo punto del orden del día:

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Balance General y Estados Financieros del ejercicio económico 2019.-

Toma la palabra la Gerente General y pone en consideración de los socios, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado en el Cambio Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2019, correspondiente económico del mismo año, para que sea aprobado por los socios de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Ordinaria de socios, resuelve por unanimidad de votos validos, esto es, de los socios que no ejercen la administración de la compañía, conforme al artículo 243 numeral 1 de la Ley de Compañías y artículo 17 del Reglamento Sobre Juntas Generales, aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado en el Cambio Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2019.-

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: Conocer y adoptar la resolución respectiva en relación al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.-

La Gerente General de la compañía, indica a los socios que, en el año 2019, se alcanzo una utilidad bruta de USD\$ 4.972,22 De dicho valor, se procede a descontar la participación de los trabajadores en las utilidades, por un total de USD\$ 745,836. Luego de ello, y descontado también el valor de USD\$ 1.056,60 a pagar por impuesto a la renta, informa la Gerente General, que la utilidad

neta a distribuir entre los socios por el ejercicio económico del año 2019 es de un total de USD\$ 3.011,30 monto que sugiere sea distribuido y pagado de acuerdo a los flujos de caja.

Luego de las deliberaciones respectivas, esta Junta General Ordinaria y Universal de socios, por unanimidad de votos
RESUELVE: APROBAR el TERCER PUNTO del orden del día.

En estas circunstancia y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los socios mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.



Laura Paladines Valverde
Socio
Presidenta de la Junta



Cecilia Valverde Álvarez
Socio
Secretaria de la Junta



Ingrid Echeverría Córdova
Socio